



Nombre del programa:	Planeación, Coordinación y Gestión para la Vivienda en Sinaloa
Dependencia/entidad:	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa
Unidad responsable del programa:	Dirección de Administración y Finanzas
Tipo de evaluación:	Específica (procesos con diseño)
Año de evaluación:	2023

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
Informe / Recomendaciones / 1	En las solicitudes que tiene que llenar el usuario solicitante de servicios de vivienda, agregar el sexo de la persona, como obligatorio, para qué. al hacer el resumen, se pueda determinar los usuarios atendidos hombres y usuarios atendidos mujeres.	En las solicitudes de información de 2025, se va a incluir el sexo de las personas para cumplir con la paridad de género.	Se mejora la atención de los beneficiarios en lo que se refiere a la paridad de género.
Informe / Recomendaciones / 2	Modificar los sistemas de información, para que el registro de usuario y pueda formarse un padrón de los mismos por ejercicio y por el tipo de acción de vivienda, que además de hacerlo en papel, se pueda registrar en el sistema de plataforma digital.	Se va a realizar una evaluación al sistema considerando las observaciones que nos hacen y obtener un sistema de información más efectivo.	Con las modificaciones al sistema de información, esperamos obtener como resultado un padrón de beneficiario actualizado.
Informe / Recomendaciones / 3	Promover acuerdos con la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable Sinaloa (SEBIDES), para que la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa,	Se propondrá hacer un planteamiento a la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable, para poder ejercer parte de los recursos presupuestarios que se le asignan, para incrementar las	Realizar reuniones con la Secretaría de Bienestar y Desarrollo Sustentable para hacer labor de convencimiento de lo necesario que es que se le asignen más recursos a la



Sección	Texto del Informe	Punto de vista de la Dependencia o Entidad	Actividad de mejora derivada de la evaluación
	como integrante del sector de SEBIDES, pueda ejercer en su nombre el presupuesto que le asignen para realizar acciones de vivienda y así cumplir de una manera más amplia con el objeto social para la que fue creada.	acciones de vivienda a favor de los solicitantes de acciones de vivienda.	comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa, para cumplir con el objetivo social para el cual fue creado.
Informe / Recomendaciones / 4	Elaborar un estudio sobre el ordenamiento territorial en el Estado de Sinaloa, con el objeto de proponer al mismo, la adquisición de reservas territoriales aptas para el desarrollo de vivienda en los diferentes municipios.	Realizar estudios por cada una de nuestras Coordinaciones regionales para ubicar las posibles reservas territoriales en los diferentes municipios del estado, para realizar acciones de vivienda.	Coordinar las propuestas de las Coordinaciones regionales para integrar un estudio que dé como resultado una propuesta Al Gobierno del Estado de Sinaloa, para la adquisición de nuevas reservas territoriales, para acciones de vivienda
Informe / Recomendaciones / 5	Gestionar ante INFONAVIT y otras dependencias federales dedicadas a la vivienda de interés social, un programa especial para atraer recursos a Sinaloa, para vivienda de 1 a 3 salarios mínimos.	Determinar cuáles son los Organismos Federales a los cuales se le pueda hacer la propuesta de que destines más recursos para vivienda para personas de 1 a 3 salarios mínimos.	Coordinar las acciones para que el personal del organismo o de la Secretaría del Bienestar y Desarrollo Sustentable o el Propio Gobierno del Estado de Sinaloa, propongan a INFONAVIT y otras dependencias federales, asignar más recursos de vivienda a Sinaloa.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que el Informe de la Evaluación Externa Específica procesos con diseño, contiene los elementos necesarios para conocer el programa y su evolución a través del tiempo.



3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se considera que el resultado de la evaluación es positivo, ya que se confirmó que el árbol del problemas y el árbol de objetivos y la MIR son los correctos y se consideran en el desarrollo de la estrategia de operación del organismo tanto en diseño como en sus procesos, estamos de acuerdo en los procesos de mejora que proponen.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

- El proceso de evaluación se llevó a cabo conforme lo establecido en el Programa Anual de Evaluación del ejercicio 2024.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

- El equipo evaluador realizó su trabajo con documentación oficial que se le proporcionó y entrevistas a las diferentes áreas, las recomendaciones y el FODA se consideran aptos en las operaciones de los Programas.